

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Como consecuencia del estado de emergencia sanitaria provocado por el COVID-19 y siguiendo las indicaciones del documento "ORIENTACIONES PARA LA RECOGIDA DE INFORMACION Y REGISTRO DOCUMENTAL DE LAS ADAPTACIONES DE LA DOCENCIA Y PLANES DE CONTINGENCIA DERIVADAS DE LA PANDEMIA DE COVID-19 " de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC) se requiere la adaptación de las guías docentes a la modalidad no presencial, de las asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales del curso 2019-2020

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: BIOINFORMÁTICA Y BIOLOGÍA ESTRUCTURAL

Código: 103194

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA TRASLACIONAL Curso: 1

Carácter: OPTATIVA

Duración: 30 h presenciales, 70 h no presenciales

Créditos ECTS: 4

Plataforma virtual: <http://moodle.uco.es/moodlemap/>

COORDINADOR DE LA ASIGNATURA

Nombre: VÍCTOR MANUEL LUQUE ALMAGRO

Área: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR

Departamento: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR

E-mail: b42lualv@uco.es

Teléfono: 957218588

Ubicación del despacho: Edificio Severo Ochoa (C6). Primera planta. Campus de Rabanales.

ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

NO PROCEDE

ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE, INCLUYENDO ACTIVIDADES FORMATIVAS Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA NO PRESENCIAL

Aclaraciones generales sobre la metodología docente:

La asignatura está virtualizada en la plataforma Moodle de la Universidad de Córdoba. Las lecciones magistrales se imparten mediante herramientas de comunicación sincrónica (videoconferencias en las plataformas Cisco Webex y Microsoft Teams) y asincrónica (vídeos). Todas las presentaciones utilizadas durante las lecciones magistrales están disponibles en Moodle. El contenido práctico se imparte a través de videoconferencia y de vídeos tutoriales con ejercicios resueltos.

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

En una primera clase a través de videoconferencia, los profesores de la asignatura explican a los alumnos la metodología que se seguirá en la asignatura debido a las circunstancias excepcionales en las que nos encontramos.

Actividades modalidad no presencial	
Grupo Grande	Lecciones magistrales y contenido práctico por videoconferencia y vídeos.
Grupo Mediano	
Grupo Pequeño	
Tutorías	Correo electrónico, foro en Moodle y videoconferencia.

ADAPTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La adaptación de los métodos de evaluación que figuren en la adenda deberá coincidir con lo publicado en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.

Método de Evaluación	Herramienta de Moodle	Porcentaje
Resolución de problemas	Trabajo que deberán realizar los alumnos utilizando como soporte vídeos tutoriales y problemas resueltos en clases prácticas a través de videoconferencias. Los problemas se subirán como tarea en Moodle.	60
Mapa mental	Trabajo que deben realizar los alumnos utilizando como base el material de teoría disponible en Moodle. Se entregará como tarea en Moodle.	15
Actitud y participación	Se hará seguimiento de las actividades completadas en Moodle.	15
Asistencia (lista de control)	Control de asistencia a las clases virtuales desarrolladas a través de videoconferencias y vídeos.	10
Total (100%)		100 %

Aclaraciones generales sobre los métodos de evaluación:

RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).

INFORMACIÓN ADICIONAL

NO PROCEDE

ADAPTACIÓN BIBLIOGRAFÍA. NUEVOS RECURSOS EN LÍNEA RECOMENDADOS

NO PROCEDE

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta adenda a la Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

1. La adenda a la guía docente se cumplimentará por el profesor/a que aparezca como coordinador/a de la misma en la guía docente aprobada para el curso académico 2019-2020.
2. Sólo se reflejarán las modificaciones respecto a la guía docente aprobada que sean consecuencia de la adaptación a la situación de no presencialidad. En caso de que estas modificaciones afecten a lo previsto en las guías docentes para alumnos repetidores, se deberán hacer constar expresamente.
3. Para asignaturas anuales, se especificará la parte de contenidos y evaluación que se haya visto afectada por la adaptación a la no presencialidad.
4. En la adaptación de la evaluación, se debe reproducir la información ya publicada en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.
5. No es necesario adaptar el cronograma puesto que se ha mantenido el calendario académico. En el caso de sesiones prácticas de asignaturas que hayan visto alterado el calendario por imposibilidad de recursos que permitan su realización en modo no presencial, esta adaptación se indicará en el apartado “Información adicional”.
6. El apartado “Recursos e Infraestructura” se debe cumplimentar sólo en caso de que esta información no se haya incluido en el apartado de adaptación de la metodología docente o que sean diferentes a las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).
7. Una vez cumplimentada la adenda por el profesor/a coordinador/a de la asignatura, deberá remitirla al Centro/Dirección del Máster dentro del plazo habilitado para ello.